

DECRETO 1510 DE 2017

(septiembre 15)

D.O. 50.357, septiembre 15 de 2017

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las señaladas en los numerales 2° y 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), el Decreto número 1083 de 2015 y el Decreto número 648 de 2017,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase a la doctora Lorena Rivera Orjuela, identificada con la cédula de ciudadanía número 1019004239 de Bogotá, en el cargo de Asesor Comercial, código 1060, Grado 09 en la misión permanente de Colombia ante la Organización Mundial del Comercio OMC, con sede en Ginebra (Suiza), de la planta de personal del exterior del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 15 de septiembre de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Relaciones Exteriores,

María Ángela Holguín Cuéllar.

La Ministra de Comercio, Industria y Turismo,

María Lorena Gutiérrez Botero.